



MOVIMIENTO OBRERO LOCAL

SINDICATO DE ELECTRICISTAS

El martes 14 del presente fue celebrado por el Sindicato de Electricistas el aniversario de su fundación en medio del mayor entusiasmo de todos los compañeros del gremio.

Por la tarde, a las seis, empezó el acto que se había organizado en el teatro «Mexicano», pronunciándose varios discursos alusivos al acto.

Luego se representó, por la compañía de dicho teatro, el drama «María Rosa», que gustó mucho a la concurrencia.

En este mismo número publicamos una poesía que, en la animada fiesta, fue recitada por su autor, compañero Abraham González, jr.

Los compañeros electricistas, para demostrar su labor de lucha efectiva, han empezado a publicar un periódico, órgano del sindicato, el cual, a juzgar por su primer número, será de tendencias virilmente sindicalistas.

¡Animo y adelante!

LA HUELGA EN «LA PERFECCIONADA»

El lunes 6 de este mes las obreras y obreros de la fábrica de Bonetería «La Perfeccionada», se declararon en huelga, con motivo de haber sido rechazada, despótica y groseramente, por el gerente de esa casa, la comisión que se acercó a él con objeto de pedirle el reingreso a sus labores de una compañera despedida e *injuriada* injustamente por él el sábado anterior.

A las nueve de la mañana del mismo día, estos trabajadores se constituyeron en sesión plena y redactaron un memorial conteniendo las peticiones siguientes y dirigidas a ese grosero explotador, cuyo nombre es Maximiliano del Rosal:

Aumento del salario en un ciento por ciento; ocho horas de labor; reconocimiento del Sindicato; reingreso de dos compañeras despedidas de la fábrica; no destituir a ninguno de los trabajadores que secundaron este movimiento; supresión de multas, etc. A este memorial contestó que no podía acceder a esas demandas, y menos aún, reconocer al Sindicato, pues que *no concedía* el derecho a sus obreras si no era el que tenía cada una *aisladamente!!!*

Se entrevistó al Gobernador del Distrito, con el fin de que se ente-

rara de la conducta intransigente que guardaba Maximiliano del Rosal para con sus explotados, y este señor convino en que si después de agotar todas las medidas prudentes no accedía a las pretensiones de los huelguistas, él lo mandaría citar y obligarlo a ser un poco más humanitario.

Después de un sinnúmero de groserías cometidas a las comisiones del Sindicato que fueron para arreglar el conflicto con el citado del Rosal, contestó por escrito al memorial de peticiones que se le envió, negándose, como decimos antes, hasta reconocerles a sus explotados el derecho que tienen para asociarse.

Mas como la totalidad de los obreros que trabajan en La Perfeccionada no han quedado conformes con la actitud inhumana que ha asumido el repetido gerente, han acordado, por unanimidad, no reanunar sus labores hasta no conseguir sus propósitos reivindicadores.

El Comité Ejecutivo, que funciona de una manera satisfactoria para todos los miembros del Sindicato de Boneteras, está compuesto de los compañeros siguientes:

Secretaria General, Eduviges Sánchez; Secretario del Interior, Domingo Iglesias; Secretaria del Exterior, Elvira García; Tesorera, María de la Luz Solano; Subtesorera, Petra Ramírez.

Informaremos del resultado de este movimiento.

SINDICATO DE PELUQUEROS

El sábado 11 de los corrientes a las ocho a. m., el Sindicato de Peluqueros decretó el paro general en las peluquerías del Distrito Federal, motivado por la intransigencia de la mayoría de los dueños de esas casas para acceder a las justas demandas de sus empleados.

Este Sindicato, en su acuerdo de fecha 7 de diciembre, aprobó elevar a los patronos de las tres categorías de peluquerías que existen en esta capital un memorial de peticiones, cuyas principales son éstas:

Reconocimiento del Sindicato; que en lugar del cincuenta por ciento que de su trabajo perciben, sea el de sesenta por ciento. Que el trabajo se haga de ocho de la mañana a ocho de la noche, con intervalo de dos horas para comer; supresión de toda clase de multas; ningún dependiente podrá ser separado sin causa justificada, ni menos por ser miembro del Sindicato; las tarifas que por ese trabajo se cobran al público actualmente no

PODRÁN ser aumentadas en lo más mínimo.

Para la contestación de estas peticiones se les dió a los patronos un plazo de 24 horas, y, como al final de dicho plazo no se llegó a un acuerdo entre unos y otros, se decretó, como decimos, la huelga general.

En el momento que escribimos esta nota ya han aceptado todas las peticiones como unas doscientas casas de segundo orden. Debemos hacer notar que los que más se niegan a aceptarlas son los dueños de las de primera clase, es decir, los más grandes explotadores y los que perciben más beneficios de los esfuerzos de nuestros hermanos peluqueros.

Tal vez a la hora en que comience a circular el presente número, ya haya cesado la huelga, pues desde el principio de ella se podía augurar el triunfo completo por parte de esos compañeros que no piden sino un mendrugo más de pan que llevar a los temblorosos labios de sus madres, esposas o hijos.

¡Adelante, hermanos peluqueros, no cejar en vuestras legítimas aspiraciones!

POR EL SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO

El movimiento huelguista llevado a cabo por los compañeros empleados y operarios de la casa Johansen Félix y Compañía, que duró algunos días, ha tenido un resultado favorable para éstos, con la aceptación, por parte de los propietarios de esa casa, de *todas* las peticiones que les formulara el Sindicato de Empleados de Comercio.

El memorial de dichas peticiones se puede sintetizar en lo siguiente:

Que el trabajo de los empleados, de cualquier nacionalidad que presen allí sus servicios, sean apreciados y valorizados de una manera igualitaria: que en caso de enfermedad de cualquier empleado, y después de seis meses de prestar sus servicios, se les abone su sueldo íntegro durante la duración de su enfermedad; que todo empleado, después de veinte años de prestar sus servicios en la casa, se le pase, si así lo solicita, una pensión vitalicia igual al sueldo que disfrutaba; que anualmente se les conceda quince días de vacaciones con goce de sueldo.

Las mismas mejoras obtuvieron los obreros de la Fábrica de Ácidos «La Viga».